ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO
PENCO
CIUDAD HISTÓRICA

EXTRACTO ACTA DE SESION ORDINARIA Nº04/2021, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 04.08.2021 A TRAVÉS DE VIDEO CONFERENCIA

Siendo las 10.01 horas del día miércoles 4 de agosto del año dos mil veintiunos en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria **N°04/2021** del Concejo Municipal de Penco, convocada por el Decreto Alcaldicio **N°1.550** del 02.08.2021, para tratar la siguiente Tabla de materias:

1. **APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°10 y 11/2021.**

2. **CORRESPONDENCIA.**

3. **ACUERDO PARA NOMBRAR A DOS REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA INTEGRAR EL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

4. **ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO.**

5. **ACUERDO PARA CELEBRAR AVENIMIENTO QUE PONDRÁ TÉRMINO A CAUSA RIT O-374-2020, SEGUIDA ANTE JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE CONCEPCIÓN, A VIRTUD DEL CUAL EL MUNICIPIO SE OBLIGA A PAGAR LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE $7.000.000.- AL SEÑOR PAULO ALEX GATICA BARRIENTOS, DEBIENDO OTORGARSE LAS PARTES EL MÁS AMPLIO Y COMPLETO FINIQUITO.**

6. **ACUERDO PARA APROBAR APORTE MUNICIPAL EN DEPÓSITO A PLAZO DE 388 UF EQUIVALENTE AL 10% DE LOS PROYECTOS DE 3.880 UF A POSTULAR, AL LLAMADO RES. MINVU 1238 DEL 28 DE JULIO DE 2021, A CADA UNO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PLAZA POBLACIÓN PENCO, MJEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PLAZA GEO CHILE, MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDE PLAZA COSMITO, MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PLAZA RECINTO CRAV, MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDE PLAZA MONTAHUE Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PLAZA ALTOS DE MAVIDAHUE.**

7. **ACUERDO PARA APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS A POSTULAR UNA VEZ ADJUDICADOS, LLAMADO RES. MINVU 1238 DEL 28.07.2021, QUE SON LOS SIGUIENTES: MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PLAZA POBLACIÓN PENCO, UBICADA EN CALLE RAFAEL SOTOMAYOR S/N; MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PLAZA GEO CHILE, UBICADO EN LOS CIPRESES S/N; MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PLAZA SANTA ROSA, UBICADA EN CALLE LOS SAUCES S/N; MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA COSMITO, UBICADA EN CALLE 2 S/N; MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA GABRIELA MISTRAL, UBICADA EN CALLE TENIENTE MERINO S/N; MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PLAZA RECINTO CRAV, UBICADA EN CALLE ROBERTO OVALLE S/N; MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PLAZA VILLA MONTAHUE, UBICADA EN CALLE MONTAHUE S/N; MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA NUEVA BELLAVISTA FORJADORES, UBICADA EN CALLE JOSÉ GREGORIO ARGOMEDO S/N; MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA ALTOS DE MAVIDAHUE, UBICADA EN CALLE TRABUN S/N; Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PLAZA EL FARO, UBICADA EN PASAJE 8 S/N.**

8. **ACUERDO PARA APROBAR LA AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO; MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA POBLACIÓN PENCO, MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA GEO CHILE, MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA SANTA ROSA; MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA COSMITO; MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA GABRIELA MISTRAL; MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA RECINTO CRAV; MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA MONTAHUE; MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA NUEVA BELLAVISTA FORJADORES; MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA ALTOS DE MAVIDAHUE; Y MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA EL FARO.**

9. **INCIDENTES.**

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna don **VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO**, con la asistencia de los Concejales Sra. y Sres.: **JUSTO INZUNZA HABACH, LEONARDO JARA JARA, MARÍA VERÓNICA ROA DURÁN, MARÍA CAROLINA INOSTROZA VERDUGO, SAIDEN ESPINOZA NEIRA y SAMUEL MENDOZA NOVOA,** el Administrador Municipal Sr. **FREDDY NEIRA PAREDES**, y el Secretario Municipal Sra. **BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ.**

1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°10 y 11/2021.

1.1 Sr. Alcalde; ¿hay observaciones a las Actas S.O. N°10 y 11/2021?.

Se aprueban las actas sesiones ordinarias N°10 y 11/2021, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA.

2.1. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

a) **D.A. N°1.409 DE 15.07.2021, QUE MODIFICA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL PERIODO 2021 DEL MUNICIPIO.**

b) **D.A. N°2028 DE 19.07.2021, QUE ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA PRESENTADA POR DON GUMERCIDO FELIX MONSALVE ODDO, AL CARGO AUXILIAR, GRADO 13 DE LA ESCALA MUNICIPAL DE REMUNERACIONES, A CONTAR DEL 01.08.2021.**

2.2. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA DESPACHADA

No hay observaciones a la correspondencia despachada.

2.3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

a) **CORREO ELECTRÓNICO DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, QUE SOLICITA INCORPORAR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO.**

b) **CORREO ELECTRÓNICO DEL ASESOR JURÍDICO, QUE SOLICITA INCORPORAR PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA CELEBRAR AVENIMIENTO QUE PONDRÁ TÉRMINO A CAUSA LABORAL RIT O-374-2020, A VIRTUD DEL CUAL EL MUNICIPIO SE OBLIGA A PAGAR LA SUMA ÚNICA Y TOTO DE $7.000.000 A PAULO GATIO BARRIENTOS.**

c) **CORREO ELECTRÓNICO DE NATALIA MUÑOZ COORDINADORA DE LA EGIS, QUE SOLICITA INCLUIR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDOS PARA APROBAR APORTE MUNICIPAL, APROBAR COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPOERACIÓN, APROBAR AUTORIZACIÓN EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN PROYECTOS MEJORAMIENTOS DE ÁREAS VERDES PLAZAS.**

d) **CARTA DE DON MARIO MONTECINO, PRESIDENTE DEL CENTRO CULTURAL PENCOPOLITANO, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN AÑO 2021.}**

e) **CORREO ELECTRÓNICO DEL ASESOR JURÍDICO, QUE SOLICITA ACUERDO PARA APROBAR CONVENIO ENTRE EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL BIO BIO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO, PARA DESARROLLAR PROCESO DE EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES QUE SE INDIVIDUALIZAN Y EL MUNICIPIO SE OBLIGA A REALIZAR TODO PAGO QUE REQUIERA LA EJECUCIÓN DE DECHO PROCESO.**

f) **ORD. N°047 DE DIRECTORA DE CONTROL, QUE ENVÍA INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021 DEL MUNICIPIO, SALUD Y EDUCACIÓN.**

2.4. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No hay observaciones a la correspondencia recibida.

3. ACUERDO PARA NOMBRAR A DOS REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA INTEGRAR EL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

3.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para nombrar a dos representantes del Concejo Municipal para integrar el Consejo Comunal de Seguridad Pública. ¿Qué Concejal ha manifestado participar de este Consejo Comunal de Seguridad Pública?.

3.2. Sr. Mendoza; Sr. Alcalde, a mí me gustaría participar de esta instancia.

3.3. Sr. Alcalde; muy bien Concejal, ¿quién más tiene interés de participar?.

3.4. Sr. Jara; a mí también me gustaría participar Alcalde.

3.5. Sr. Alcalde; muy bien, si no hay objeción de los demás Concejales, adoptamos el acuerdo por estos dos Concejales como representantes del Concejo Municipal para integrar el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

3.6. *ACUERDO;* *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA:* **NOMBRAR A LOS CONCEJALES SEÑORES LEONARDO JARA JARA Y SAMUEL MENDOZA NOVOA COMO REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA INTEGRAR EL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

4. ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO.

4.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria de municipio. En este punto le doy la palabra al Concejal Presidente de la comisión de Finanzas, don Saiden Espinoza.

4.2. Sr. Espinoza;el día de ayer se realizó la reunión de la comisión de Finanzas, este punto de tabla está relacionado con la tercera modificación presupuestaria del mes de julio, y que considera un **aumento de presupuesto de gastos** por **M$113.400**, siendo tal vez lo de mayor significación, la construcción e instalación letras de Lirquén, por la suma de M$ 22.700; conexión pozo escuela Primer Agua, por la suma de M$14.000; construcción e instalación sanitarias y eléctricas por la suma de M$10.000; mantención y reparación de vehículos, especialmente mano de obra vehículos DOM, Aseo y Administración, por la suma de M$15.000; y repuestos y accesorios de vehículos, por la suma de M$16.800. Lo que **disminuye el presupuesto de gastos** en la misma cantidad **M$113.400**, siendo el ítem de mayor significación que disminuye, Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, por la suma de M$75.800, que producto de la pandemia hay muchos eventos que no se pueden realizar. Esta modificación presupuestaria viene con recomendación favorable por parte de la comisión de Finanzas Alcalde.

4.3. Sr. Alcalde; gracias Concejal Espinoza, la verdad que los puntos son bien claros, son todos aportes para la ciudad, así es que les invito a votar el punto de tabla Concejales.

4.4. Sr. Inzunza; apruebo.

4.5. Sr. Jara; apruebo.

4.6. Sr. Mendoza; apruebo.

4.7. Sr. Espinoza; apruebo.

4.8. Srta. Inostroza; apruebo.

4.9. Sra. Roa; apruebo.

4.10. ACUERDO; *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA:* **APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO COMO SIGUE:**

a) Aumenta Presupuesto de Gastos:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M$
215-22-04-011-000-000	Repuestos y accesorio de vehículos	16,800
215-22-05-002-000-000	Agua	6,000
215-22-06-002-000-000	Mantención y reparación de vehículos	15,000
215-22-08-004-000-000	Mantención Alumbrado Publico	10,000
215-22-09-002-000-000	Arriendo Edificios	2,100
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	6,000
215-22-08-003-000-000	Compensación por Daños a Terceros	7,000
215-31-02-004-075-000	Construcción e instalación sanitarias y eléctricas	10,000
215-31-02-004-279-000	Construcción e Instalación Letras Lirquen	22,700

215-31-02-004-455-000	Conexión Pozo Escuela Primer Agua	14,000
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricas	3,800
Total		**113,400**

b) Disminuye Presupuesto de Gastos:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M$
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales	1,000
215-22-06-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	4,000
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	7,000
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	10,000
215-22-09-999-000-000	Otros	3,000
215-22-08-007-000-000	Pasajes Fletes y Bodegaje	1,600
215-22-08-011-000-000	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	75,800
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	11,000
Total		**113,400**

5. ACUERDO PARA CELEBRAR AVENIMIENTO QUE PONDRÁ TÉRMINO A CAUSA RIT O-374-2020, SEGUIDA ANTE JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE CONCEPCIÓN, A VIRTUD DEL CUAL EL MUNICIPIO SE OBLIGA A PAGAR LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE $7.000.000.- AL SEÑOR PAULO ALEX GATICA BARRIENTOS, DEBIENDO OTORGARSE LAS PARTES EL MÁS AMPLIO Y COMPLETO FINIQUITO.

5.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para celebrar avenimiento que pondrá término a Causa RIT O-374-2020, seguida ante Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción, a virtud del cual el municipio se obliga a pagar la suma única y total de $7.000.000.- al señor Paulo Alex Gatica Barrientos, debiendo otorgarse las partes el más amplio y completo finiquito. Como ustedes bien saben Concejales, cada vez que a un funcionario a Honorarios no se le renueva el contrato, la ley no nos permite pagarles sus años de servicios y otras cosas, para eso el camino es una demanda, y así ocurre en todo el país con los funcionarios a Honorarios, por lo tanto es común que un funcionario a Honorarios para cobrar sus años de servicios tiene que hacer una demanda judicial, y afortunadamente entre la Municipalidad y el representante de Paulo Gatica se llegó a un acuerdo en que por los años de servicios que él trabajo, la indemnización sea por un monto de siete millones de pesos. Entiendo que esto pasó por la comisión de Finanzas, tiene la palabra el Concejal Sr. Espinoza, Presidente de la comisión.

5.2. Sr. Espinoza; solamente agregar a todo lo que usted ya dijo Alcalde, este punto también fue analizado ayer por los señores Concejales y Concejalas, y tuvieron la oportunidad de comentar y consultar respecto al tema, que fueron resueltas por parte de don Pablo Sobarzo, quien fue el principal relator en reunión de comisión, por lo tanto viene con recomendación favorable Alcalde.

5.3. Sr. Alcalde; si es así Concejales vamos a iniciar votación Concejales.

5.4. Sra. Roa; apruebo.

5.5. Srta. Inostroza; apruebo Alcalde.

5.6. Sr. Espinoza; apruebo.

5.7. Sr. Mendoza; apruebo.

5.8. Sr. Jara; me abstengo.

5.9. Sr. Inzunza; apruebo.

5.10. ACUERDO; *EL CONCEJO POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, CON LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL SR. LEONARDO JARA JARA, ACUERDA:* **CELEBRAR AVENIMIENTO QUE PONDRÁ TÉRMINO A CAUSA RIT O-374-2020, SEGUIDA ANTE JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE CONCEPCIÓN, A VIRTUD DEL CUAL EL MUNICIPIO SE OBLIGA A PAGAR LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE $7.000.000.- AL SEÑOR PAULO ALEX GATICA BARRIENTOS, DEBIENDO OTORGARSE LAS PARTES EL MÁS AMPLIO Y COMPLETO FINIQUITO.**

6. ACUERDO PARA APROBAR APORTE MUNICIPAL EN DEPÓSITO A PLAZO DE 388 UF EQUIVALENTE AL 10% DE LOS PROYECTOS DE 3.880 UF A POSTULAR, AL LLAMADO RES. MINVU 1238 DEL 28 DE JULIO DE 2021, A CADA UNO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PLAZA POBLACIÓN PENCO, MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PLAZA GEO CHILE, MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDE PLAZA COSMITO, MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PLAZA RECINTO CRAV, MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDE PLAZA MONTAHUE Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PLAZA ALTOS DE MAVIDAHUE.

6.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar aporte municipal en depósito a plazo de 388 UF equivalente al 10% de los proyectos de 3.880 UF a postular, al llamado RES MINVU 1238 del 28 de julio de 2021, a cada uno de los siguientes proyectos: mejoramiento de áreas verdes plaza población Penco, mejoramiento de áreas verdes plaza Geo Chile, mejoramiento de áreas verdes plaza Cosmito, mejoramiento áreas verdes plaza Recinto CRAV, mejoramiento áreas verdes plaza Montahue y mejoramiento de áreas verdes plaza Altos de Mavidahue. Esto tiene que ver en caso de adjudicarse estos proyectos, porque recordemos que esta es una postulación, y en el caso de adjudicarse estos proyectos la Municipalidad tiene que concurrir con el 10% del valor de la obra. Este es un fondo que tiene el Ministerio de Vivienda, que está abocado a la construcción de áreas verdes, interpreto que estos fondos que el Gobierno destina para apoyar la reactivación económica, tiene que ver con generar proyectos para la mano de obra, y con eso mismo ayudar a la economía, ahora es un proyecto que tiene como sentido la construcción de espacios públicos, de áreas verdes. Y aquí quiero felicitar al equipo de la EGIS, que ha hecho un buen trabajo desde el punto de vista que hemos postulado ya a varios proyectos hasta el momento, varios de ellos ya se están ejecutando, hay algunos que están a punto de iniciar su uso, y hoy día estamos postulando otra batería de proyectos para estos sectores con estos espacios públicos. Entiendo que esto también pasó por la comisión de Finanzas, por tanto tiene la palabra el Presidente de la comisión, Concejal Sr. Espinoza, para que pueda completar.

6.2. Sr. Espinoza; Alcalde, está completísima la información, sólo decir que después del análisis y discusión de los señores Concejales y Concejalas viene con recomendación favorable.

6.3. Sr. Alcalde; quiero recalcar Concejales, que esto es una postulación, porque puede que un vecino que esté escuchando piense que con esta aprobación su obra va a comenzar los próximos días, estamos postulando y ojalá nos adjudiquemos todos estos proyectos.

Luego de algunas observaciones e intervenciones de los señores Concejales y Concejalas se procede a la votación como sigue:

6.4. Sr. Inzunza; apruebo.

6.5. Sr. Jara; apruebo.

6.6. Sr. Mendoza; apruebo.

6.7. Sr. Espinoza; apruebo.

6.8. Srta. Inostroza; apruebo.

6.9. Sra. Roa; apruebo.

6.10. ACUERDO: *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA:* **APROBAR APORTE MUNICIPAL EN DEPÓSITO A PLAZO DE 388 UF EQUIVALENTE AL 10% DE LOS PROYECTOS DE 3.880 UF A POSTULAR, AL LLAMADO RES. MINVU 1238 DEL 28 DE JULIO DE 2021, A CADA UNO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PLAZA POBLACIÓN PENCO, MJEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PLAZA GEO CHILE, MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDE PLAZA COSMITO, MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PLAZA RECINTO CRAV, MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDE PLAZA MONTAHUE Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PLAZA ALTOS DE MAVIDAHUE.**

7. ACUERDO PARA APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS A POSTULAR UNA VEZ ADJUDICADOS, LLAMADO RES. MINVU 1238 DEL 28.07.2021, QUE SON LOS SIGUIENTES: MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PLAZA POBLACIÓN PENCO, UBICADA EN CALLE RAFAEL SOTOMAYOR S/N; MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PLAZA GEO CHILE, UBICADO EN LOS CIPRESES S/N; MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PLAZA SANTA ROSA, UBICADA EN CALLE LOS SAUCES S/N; MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA COSMITO, UBICADA EN CALLE 2 S/N; MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA GABRIELA MISTRAL, UBICADA EN CALLE TENIENTE MERINO S/N; MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PLAZA RECINTO CRAV, UBICADA EN CALLE ROBERTO OVALLE S/N; MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PLAZA VILLA MONTAHUE, UBICADA EN CALLE MONTAHUE S/N; MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA NUEVA BELLAVISTA FORJADORES, UBICADA EN CALLE JOSÉ GREGORIO ARGOMEDO S/N; MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA ALTOS DE MAVIDAHUE, UBICADA EN CALLE TRABUN S/N; Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PLAZA EL FARO, UBICADA EN PASAJE 8 S/N.

7.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar los costos de mantención y operación de los proyectos a postular una vez adjudicados, llamado RES. MINVU 1238 del 28.07.2021, que son los siguientes: mejoramiento de áreas verdes plaza población Penco, ubicada en calle Rafael Sotomayor S/N; mejoramiento áreas verdes plaza Geo Chile, ubicado en los Cipreses S/N; mejoramiento de áreas verdes plaza Santa Rosa, ubicada en calle Los Sauces S/N; mejoramiento áreas verdes plaza Cosmito, ubicada en calle 2 S/S; mejoramiento áreas verdes plaza Gabriela Mistral, ubicada en calle Teniente

Merino S/N; mejoramiento de áreas verdes plaza Recinto CRAV, ubicada en calle Roberto Ovalle S/N; mejoramiento de áreas verdes plaza Villa Montahue, ubicada en calle Montahue S/N; mejoramiento áreas verdes plaza Nueva Bellavista Forjadores, ubicada en calle José Gregorio Argomedo S/N; mejoramiento áreas verdes plaza Altos de Mavidahue, ubicada en calle Trabun S/N; mejoramiento de áreas verdes plaza El Faro, ubicada en Pasaje 8 S/N. Esto tiene que con que la Municipalidad se va hacer cargo de los costos de operación y mantención de los proyectos de estos proyectos una vez adjudicados. Si lo vio la comisión de Finanzas y viene con recomendación favorable, podemos proceder a la votación Concejales.

7.2. Sra. Roa; apruebo.

7.3. Srta. Inostroza; apruebo.

7.4. Sr. Espinoza; apruebo.

7.5. Sr. Mendoza; apruebo.

7.6. Sr. Jara; apruebo.

7.7. Sr. Inzunza; apruebo.

7.8. ACUERDO: *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA:* **APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS A POSTULAR UNA VEZ ADJUDICADOS, LLAMADO RES. MINVU 1238 DEL 28.07.2021, QUE SON LOS SIGUIENTES: MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PLAZA POBLACIÓN PENCO, UBICADA EN CALLE RAFAEL SOTOMAYOR S/N; MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PLAZA GEO CHILE, UBICADO EN LOS CIPRESES S/N; MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PLAZA SANTA ROSA, UBICADA EN CALLE LOS SAUCES S/N; MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA COSMITO, UBICADA EN CALLE 2 S/N; MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA GABRIELA MISTRAL, UBICADA EN CALLE TENIENTE MERINO S/N; MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PLAZA RECINTO CRAV, UBICADA EN CALLE ROBERTO OVALLE S/N; MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PLAZA VILLA MONTAHUE, UBICADA EN CALLE MONTAHUE S/N; MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA NUEVA BELLAVISTA FORJADORES, UBICADA EN CALLE JOSÉ GREGORIO ARGOMEDO S/N; MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA ALTOS DE MAVIDAHUE, UBICADA EN CALLE TRABUN S/N; Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PLAZA EL FARO, UBICADA EN PASAJE 8 S/N.**

8. ACUERDO PARA APROBAR LA AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO; MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA POBLACIÓN PENCO, MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA GEO CHILE, MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA SANTA ROSA; MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA COSMITO; MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA GABRIELA MISTRAL; MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA RECINTO CRAV; MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA MONTAHUE; MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA NUEVA BELLAVISTA FORJADORES; MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA ALTOS DE MAVIDAHUE; Y MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA EL FARO.

8.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar la autorización de ejecución de construcción de los siguientes proyectos en un bien de nacional de uso público; mejoramiento áreas verdes plaza población Penco; mejoramiento áreas verdes plaza Geo Chile; mejoramiento áreas verdes plaza Santa Rosa; mejoramiento áreas verdes plaza Cosmito; mejoramiento áreas verdes plaza Gabriela Mistral; mejoramiento áreas verdes plaza Recinto CRAV; mejoramiento áreas verdes plaza Montahue; mejoramiento áreas verdes plaza Nueva Bellavista Forjadores; mejoramiento áreas verdes plaza Altos de

Maiten; y mejoramiento áreas verdes plaza El Faro. Esto tiene que ver con que la Municipalidad autoriza que se haga uso de este bien nacional de uso público, con el fin que se puedan construir estas áreas verdes. Esto igualmente pasó por la comisión de Finanzas, por tanto procedemos a votar el punto de tabla Concejales.

8.2. Sr. Inzunza; apruebo.

8.3. Sr. Jara; apruebo.

8.4. Sr. Mendoza; apruebo.

8.5. Sr. Espinoza; apruebo.

8.6. Srta. Inostroza; apruebo.

8.7. Sra. Roa; apruebo.

8.8. ACUERDO; *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA:* **APROBAR LA AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO; MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA POBLACIÓN PENCO, MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA GEO CHILE, MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA SANTA ROSA; MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA COSMITO; MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA GABRIELA MISTRAL; MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA RECINTO CRAV; MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA MONTAHUE; MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA NUEVA BELLAVISTA FORJADORES; MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA ALTOS DE MAVIDAHUE; Y MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES PLAZA EL FARO.**

9. ACUERDO PARA APROBAR MODIFICAREL CONVENIO SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEL CENTRO CULTURAL PENCOPOLITANO.

9.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para modificar el convenio subvención municipal del Centro Cultural Pencopolitano. Entiendo que los Concejales lo vieron, es una modificación interna, no hay un aumento de presupuesto, sino que es una redistribución interna. Tiene la palabra el Presidente de la comisión de Finanzas, Concejal Sr. Espinoza, para que complemente.

9.2. Sr. Espinoza; solamente decir Alcalde, que este punto de tabla viene con recomendación favorable por parte de la comisión de Finanzas.

9.3. Sr. Alcalde; gracias Concejal Espinoza, vamos a votar entonces Concejales.

9.4. Sra. Roa; apruebo.

9.5. Srta. Inostroza; apruebo Alcalde.

9.6. Sr. Espinoza; apruebo.

9.7. Sr. Mendoza; apruebo.

9.8. Sr. Jara; apruebo.

9.9. Sr. Inzunza; apruebo.

9.10. ACUERDO; *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA:* **APROBAR MODIFICACIÓN AL CONVENIO SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEL CENTRO CULTURAL PENCOPOLITANO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:**

HONORARIOS	$ 31.200.000.-
COMPRA CONSOLA EXTERIORES	700.000.-
COMPRA CONVERSOR LÍNEA TELEFÓNICA	400.000.-
HABILITACIÓN SEÑAL ON LINE	700.000.-
TOTAL	**$ 33.000.000.-**

10. ACUERDO PARA APROBAR CONVENIO AD REFERENDUM ENTRE EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL BÍO BIO, Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO, A VIRTUD DEL CUAL Y COMO OBLIGACIONES PRINCIPALES EL PRIMERO SE OBLIGA A DESARROLLAR EL PROCESO DE EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES QUE SE INDIVIDUALIZAN Y EL MUNICIPIO SE OBLIGA A REALIZAR TODO PAGO QUE REQUIERA LA EJECUCIÓN DE DICHO PROCESO.

10.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar convenio Ad Referendum entre el Servicio de Vivienda y Urbanismo Región del Bio Bio, y la Ilustre Municipalidad de Penco, a virtud del cual y como obligaciones principales el primero se obliga a desarrollar el proceso de expropiación de inmuebles que se individualizan y el municipio se obliga a realizar todo pago que requiera la ejecución de dicho proceso. Este es un punto de tabla importante, que tiene que ver con que la Municipalidad y lo hemos dicho en varios Concejos, no tiene muchas posibilidades habitacionalmente, los terrenos que rodean la ciudad en su gran mayoría son terrenos que no son aptos para la construcción de vivienda por la calidad de los terrenos, así también otros terrenos que hay son humedales, otros son de costos muy elevados para cualquier iniciativa de construcción de vivienda, y nosotros nos propusimos de comprar un terreno que está en el centro geográfico de la comuna de Penco, que es frente a la población Padre Pedro Arregui, al lado de la población Villa Italia, lo que la gente conoce como ex cancha Villa O'Higgins, donde ahí hay un comité que pertenece ahí con el mismo nombre, comité que está inactivo, la Municipalidad hizo esfuerzos para poder comprar esos terrenos de más menos entre 11 a 12 hectáreas, la verdad que el intento de comprar ese terreno fue fructífero porque los propietarios de esos terrenos son a esta altura más de 600 personas, recordemos que este era un comité más pequeño, pero como han pasado más de 30 años han ido falleciendo los padres, y los hijos que han quedado como herederos de esta propiedad se han ido multiplicando con el tiempo, y la verdad que hoy día son cientos los propietarios, y para que la Municipalidad pueda comprar aquello necesita que estén las 600 personas de acuerdo, cosa bastante poco viable desde el punto de vista práctico, es por eso que el camino que adoptamos era iniciar el proceso de expropiación par dos proyectos fundamentalmente, uno donde va a estar el proyecto de construcción de vivienda, para desarrollar allí un polo de desarrollo habitacional, principalmente vivienda sociales para la comuna de Penco, recordemos que Penco tiene más de 23 comités de viviendas activos o inactivos, pero son los comités que en la comuna existen, hay una alta

concentración de familias que han estado hacinadas en sus hogares, los hijos que tiempo atrás tenían diez años, y hoy día ya tienen veinte años, ya tienen hijos, han formado familias, y siguen viviendo dentro de la misma vivienda, y la solución a eso es la construcción de nuevas poblaciones, pero también el objetivo esta expropiación tiene que ver con hacernos de un terreno para generar el proyecto de estadio, mucha gente habla de estadio, pero no podemos hablar de estadio mientras no tengamos un terreno, antes de hablar de estadio, de lo que es un proyecto, de lo que es la infraestructura, hay que hablar de terrenos, y la verdad que los terrenos que la comuna aparentemente disponía para estadio, la verdad que ninguno de esos terrenos cumplen con la normativa, por lo tanto es imposible construir estadios en los terrenos que la Municipalidad había proyectado, es por eso que este terreno da las condiciones, la oportunidad de que aquí se pueda desarrollar un proyecto de estadio, por eso nosotros durante estos años no hemos hablado de estadio, hemos hablado de terrenos para construir un estadio, el terreno es amplia, son cerca de 11 hectáreas, donde gran parte de estos terrenos son 100% planos, la verdad que cuesta mucho hoy día en Penco encontrar terrenos que no impliquen movimientos de tierra y que encarece cualquier tipo de iniciativas, hoy día hay tres comités que están siendo como punta de lanza, recordemos que aquí se puede llegar a construir 1.200 departamentos, esa es la proyección que hay del máster plan que hemos desarrollado, y los tres comités que están siendo como punta de lanza, son el comité Lautaro, el comité Lomas El Conquistador, y el comité Pencopolitano, detrás de esos comités vienen tres comités y después vienen otros tres más, hoy día aproximadamente hay nueve comités que han estado interesado en proyectarse en este terreno. Para terminar esta explicación, se determinó después de una análisis jurídico, que la Municipalidad no puede expropiar, la Municipalidad no tiene facultad para aquello, pero sí se descubrió y esto es algo nuevo en Chile, tan nuevo que la Contraloría tuvo que emitir un pronunciamiento, porque no había pronunciamiento anterior, de que la Municipalidad puede expropiar, pero lo tiene que hacer a través del Ministerio de Vivienda, es decir quién expropia es el Ministerio de Vivienda, pero quien paga la expropiación es la Municipalidad, en definitiva el Ministerio de Vivienda hace como de un intermediario para hacer esta expropiación, lamentablemente los últimos dos años, y aquí lo quiero decir responsablemente el SERVIU no le dio ninguna relevancia a este proceso, prácticamente en estos dos años no avanzó, hay explicaciones que tienen que ver con el estallido social, con la pandemia, hay muchos motivos por los que nos señalan que no pudo ser revisado, pero lo bueno es que afortunadamente hoy día el SERVIU y el SEREMI de Vivienda, ambos están llanos a que este proyecto pueda avanzar, eso significa que la Municipalidad pone los recursos y el Ministerio de Vivienda hace el rol de expropiación, para poder comprar este terreno Concejales, un terreno que seguramente va a costar mil, a mil seiscientos millones, es por el cual nosotros hemos decido a desprendernos, vender los terrenos municipales que están frente al sector de Refinería, y que la superficie útil es de 2,9 a 3 hectáreas, para nosotros poder comprar 11 hectáreas. Ahora una vez que este Concejo apruebe este convenio, el Ministerio de Vivienda va a proceder a armar la carpeta o el expediente para poder iniciar en los próximos meses un proceso de expropiación, donde la Municipalidad y esperamos hacernos propietarios de estos terrenos para poder proyectar por un lado el proyecto habitacional, y por otro lado el proyecto de estadio. Ayer me llamó el Director del SERVIU, y me manifestó toda su voluntad de dar pasos más acelerados en esto, vino a conversar conmigo el SEREMI de Vivienda, quien también manifestó que nos van a apoyar, así es que finalmente decirles Concejales, que hoy día hay voluntad del Ministerio de Vivienda, hay voluntad del SERVIU, y veo una voluntad real que este proyecto después de dos años de estancamiento

pueda efectivamente activarse y proceder a la expropiación, ahora eso nos genera una responsabilidad que tiene que ver con que tenemos que hacernos responsables, y tener los mil o mil doscientos, o mil quinientos millones de pesos, que va a costar la compra de este terreno, por eso tenemos que poner ojo a la venta de los terrenos de Refinería, que son terrenos municipales, diría esto es un tema anhelados por muchos comités de viviendas, anhelados por toda la gente que desea que la comuna tenga un estadio municipal, y hoy día vamos a dar un paso importante en esta materia. Entiendo que este punto de tabla pasó por la comisión de Finanzas, por tanto tiene la palabra el Presidente de la comisión, Concejal Sr. Espinoza.

10.2. Sr. Espinoza; decir que la reunión de comisión de Finanzas se reunió hoy día en la mañana, antes de iniciar el Concejo para analizar este punto de tabla, y como muy bien usted decía Alcalde, este convenio significa iniciar un proceso de expropiación de los terrenos de la comunidad Villa O'Higgins y sucesión Roa, 11 hectáreas aproximadamente para ser destinados a la construcción de vivienda y equipamiento deportivo, lógicamente dos necesidades muy sentidas por la comunidad pencona desde hace varios años, los señores Concejales tuvieron la posibilidad en esta reunión de hacer las consultas a los profesionales presentes, y viene con recomendación favorable Alcalde.

Luego de algunos comentarios de los señores Concejales y Concejalas en relación al punto de tabla, con lo se procede a la votación como sigue:

10.3. Sra. Roa; apruebo.

10.4. Srta. Inostroza; apruebo Alcalde.

10.5. Sr. Espinoza; apruebo.

10.6. Sr. Mendoza; apruebo.

10.7. Sr. Jara; apruebo.

10.8. Sr. Inzunza; apruebo.

10.9. ACUERDO; *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA:* **APROBAR CONVENIO AD REFERENDUM ENTRE EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL BÍO BIO, Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO, A VIRTUD DEL CUAL Y COMO OBLIGACIONES PRINCIPALES EL PRIMERO SE OBLIGA A DESARROLLAR EL PROCESO DE EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES QUE SE INDIVIDUALIZAN Y EL MUNICIPIO SE OBLIGA A REALIZAR TODO PAGO QUE REQUIERA LA EJECUCIÓN DE DICHO PROCESO.**

11. INCIDENTES.

INCIDENTES CONCEJALA SRA. ROA:

11.1. Sra. Roa; Alcalde, hoy día quiero tocar un tema que estuvo en las noticias hace dos domingos atrás, y que fue un accidente que tuvieron los Bomberos de la Tercera Compañía de Lirquén, me invitó el Sr. Marco Pino Arévalo, Director de la Tercera Compañía de Bomberos de Lirquén, para informarme y contarme del problema que ellos tienen hoy día con la falta de un carro bomba que es necesario para toda la comunidad, este carro bomba fue chocado por un camión cuando ellos recurrieron a un accidente y después se encontraron con otro cuando venían, devuelta, y este camión sirvió prácticamente de protección para veinte bomberos que estaban prestando servicios en este accidente en el que ellos se encontraron, hoy día tienen un carro menos, y conversando con el Superintendente del Cuerpo de Bomberos don Emanuel Alarcón, me decía que si no hubiese estado ahí ese camión habría tenido que velar prácticamente a sus Bomberos, nosotros escuchamos generalmente que la ruta del Itata, el peaje Agua Amarilla y de la ruta interportuaria son los más caros del país, y cada vez que hay accidentes en las rutas tienen que acudir nuestros Bomberos voluntarios de la comuna de Penco, y resulta que la concesionaria ni siquiera ha llamado al Superintendente, para decir o interiorizarse formalmente de qué es lo que pasó o en qué pueden ayudar, hoy día el Cuerpo de Bomberos de Tomé ha regalado un carro a la Tercera Compañía de Bomberos de Lirquén, pero este carro no tiene motor, ellos me entregaron la carpeta con las fotografías de cómo quedó este carro bomba, y a ellos les haría falta el motor que tiene un costo de seis a siete millones de pesos, no sé si nosotros como municipio tenemos los dineros para poder ayudar, porque son nuestros vecinos quienes no van a tener la llegada de Bomberos a sus siniestros, o si usted tiene conocimiento como Alcalde de alguna reunión que se haya manifestado la concesionaria de la ruta del Itata, y que también tiene el peaje de la ruta Interportuaria, creo que es un tema bastante complicado para los Bomberos, no nos olvidemos ellos son voluntarios, es un voluntariado y pasar por este accidente donde estuvo en peligro sus vidas, y no tan sólo la de ellos, también habían Carabineros y personal de salud, así es que creo y solicito a usted señor Alcalde que podamos apoyar a la Tercera Compañía de Bomberos, y acompañar al Superintendente del Cuerpo de Bomberos en caso tenga que demandar o asistir a reuniones con la concesionaria por esta tema que ellos sufrieron, ante cualquier llamado son los Bomberos nuestros quienes tienen que acudir, y no llega la gente de la concesionaria a prestar ayuda a quienes les pagan el peaje por hacer uso de esta vía. En segundo lugar, quiero si usted me lo permite ahora o al final del Concejo, presentar un regalo de los adultos mayores, para los habitantes de nuestra comuna, y para el Concejo Municipal, hemos pasado por momentos muy duros con esta pandemia, se han ido muchos vecinos de nuestra comuna por esta pandemia, pero los adultos mayores quieren hacer un regalo de esperanza para todos nuestros habitantes y que nos sigamos cuidando, no sé si presentarlo ahora o al término del Concejo Municipal, pido su autorización.

11.2. Sr. Alcalde; preséntelo no más Concejala.

Se presenta video grabado por la casa del Adulto Mayor, donde algunos adultos mayores leen muy emocionados un párrafo del libro titulado "Esperanza", de Alexis Valdés, como regalo para todos los habitantes de Chile en esta pandemia.

"Cuando la tormenta pase y se amansen los caminos, y seamos sobrevivientes de un naufragio colectivo. Con el corazón lloroso y el destino bendecido nos sentiremos dichosos tan sólo de estar vivos". (Sra. Beatriz Brash Bustos).

"Y le daremos un abrazo al primer desconocido y alabaremos la suerte de conservar un amigo", (Sra. Gina Cofré Múñoz).

"**Y entonces recordaremos todo aquello que perdimos y de una vez aprenderemos todo lo que no aprendimos".** (Sr. David Valencia Correa).

"Valdrá más lo que es de todos, que lo jamás conseguido. Seremos más generosos y mucho más comprometidos". (Sra. María Teresa Escobar).

"Ya no tendremos envidia, pues todos habrán sufrido, ya no tendremos desidia, seremos más compasivos". (Sra. Verónica Roa Durán).

"Extrañaremos al viejo que pedía un peso en el mercado, que no supimos su nombre y siempre estuvo a tu lado". (Sr. Patricio Córdova Marambio).

"Cuando la tormenta pase te pido Dios, apenado, que nos devuelvas mejores, como nos habías soñado". (Sra. Amalia Otárola).

11.3. Sr. Alcalde; decir, que efectivamente estuve contacto esa noche del accidente, con el Comandante del Cuerpo de Bomberos, Juan Cifuentes quien me narró lo trágico que pudo haber sido este accidente, que al final terminó dañando con pérdida total prácticamente un carro antiguo de la Compañía, hay que señalar que esa Compañía tiene un carro más nuevo que ese y que está hoy día recuperándose, porque tenía un problema mecánico, está hoy día ya en proceso de funcionamiento, por lo tanto la Tercera Compañía en ningún momento ha quedado o va a quedar sin un carro, de hecho por algunos días la Segunda Compañía le facilitó un carro a la Tercera Compañía mientras recuperaban el carro más nuevo de la Tercera. Respecto de la dotación de carros, quiero señalar que tan sólo unos diez días atrás aproximadamente me tocó firmar el convenio en el cual el Gobierno Regional va a financiar un carro nuevo para la Tercera Compañía, ahora esto ocurrió cuatro o cinco días antes del accidente, es un carro de 550 millones de pesos, es un carro que ya está en fabricación en Europa, y que debiera llegar aproximadamente en diez meses más a la Tercera Compañía de Bomberos de Lirquén, por lo tanto para ir respondiendo, la Tercera Compañía no quedó sin carro, tiene un carro más nuevo que el que se dañó con pérdida total y que era un carro antiguo, y además del carro que está operativo en diez meses más va a llegar un flamante carro nuevo, que reúne características bastantes especiales, vales casi un millón de dólares, y va a llegar a la Tercera Compañía, eso respecto al tema dotación de carro. Respecto a la concesionaria, nosotros preparamos una nota para dirigirla a la concesionaria, porque ahí necesitamos en vista del accidente que ocurrió, una mayor coordinación, la verdad que la concesionaria no se hizo presente en el primer momento, llegaron los voluntarios de Bomberos de la Tercera Compañía antes que el equipo de emergencia de la concesionaria, lo que no nos parece para una ruta como usted señaló, tiene uno de los peajes más caros de Chile, es lógico que quien tendría que llegar primero a un accidente es el equipo de emergencia de la concesionaria por la distancia, y que después lleguen Bomberos de Lirquén, por tanto nosotros hicimos ver nuestra queja, y es por eso que el día de mañana hay una reunión con la concesionaria, para ver cómo mejoramos los protocolos, las comunicaciones, los dispositivos, ese día los voluntarios pasaron un momento bien arriesgado desde el punto de vista que el camión traía en la trompa otro vehículo más arrastrándolo desde la pendiente, y que pasó a metros de los voluntarios que estaban allí, fácilmente pudo haber ocurrido una tragedia con varios fallecimientos de voluntarios, afortunadamente eso no ocurrió, pero es una señal de alerta y que tenemos que coordinarnos de alguna

manera con la concesionaria para ver cómo podemos mejorar estos protocolos. Lo que nos molestó fue la actitud de la concesionaria que llegan tarde y más encina de llegar tarde, llegan responsabilizando a los voluntarios de Bomberos, entonces se va hacer una reunión para mejorar esta situación. Ahora si hay que ayudar o colaborar en el financiamiento para la puesta en funcionamiento de un carro adicional para la Tercera Compañía, no tengo inconveniente con analizarlo Concejala, pero hay que ver el estado en que está el carro de Tomé, cuánta inversión requiere, porque en definitiva la Tercera Compañía de Lirquén en diez meses más debería tener tres carros, entonces hay que ver si hay presupuesto que permita hacerle la mantención a estos tres carros.

INCIDENTES CONCEJALA SRTA. INOSTROZA:

11.4. Srta. Inostroza; lo primero, pedirle a usted su ayuda Alcalde, en algún tipo de instrucción, porque desde antes de ser Concejala, entre los meses de abril, mayo ingresé múltiples oficios solicitando información, alguna gestión al municipio, y luego de Concejala donde ya vamos a cumplir un mes desde que asumimos, también lo he hecho a través de correo electrónico a algunos Directores, y lamentablemente entendiendo el contexto de pandemia que nos encontramos, donde estamos con menos funcionarios municipales, con jornadas más acotadas en cuanto al funcionamiento, no he tenido prácticamente respuesta, ni favorable, ni negativa, simplemente todas las solicitudes que hecho de información salvo excepciones no he tenido respuestas, ojalá usted pueda instruir que por lo menos se me responda, "lo vamos a ver, un poco más de tiempo", porque de verdad las solicitudes que yo he realizado tanto mediante oficio o correo electrónico no son con la finalidad de generar problemas, sino que simplemente son por mis dudas que en mi ejercicio de Concejala que estoy recién asumiendo tengo, y obviamente quiero realizar una buena gestión, o también son solicitudes y dudas que canalizo a través de los vecinos. En relación también a eso, me gustaría que ojalá si pudiésemos tener información por lo menos los Concejales más nuevos, en cuanto al CECOF de Ríos de Chile, porque ahí en realidad hay una nebulosa en cuanto a los temas de funcionamiento, y además también el programa postrado que también tiene nuestra Dirección de salud municipal, donde algunos vecinos dicen que ese programa ha tenido una lentitud en cuanto a su desarrollo. En relación a que ya estamos en etapa 3, avanzando gracias a Dios en el tema del manejo de la pandemia, quería saber si nosotros como municipio vamos a establecer prontamente un protocolo para las nuevas constituciones de organizaciones comunitarias, si bien las organizaciones comunitarias se les amplio su vigencia producto de la pandemia, pero sí estamos parados con las constituciones de nuevas organizaciones comunitarias, y municipios cercanos a nuestra comuna han realizado protocolos para que se vuelvan a generar este tipo de organizaciones. Como otro punto también en la hora de Incidentes, quiero aprovechar esta instancia para saludar y felicitar desde ante mano a todos los dirigentes sociales, que este 7 de agosto es el día nacional, donde acá sin duda han cumplido una labor fundamental en lo que es el trabajo de la pandemia, los dirigentes vecinales, talleres laborales, adultos mayores, etc., son los primeros prestadores de servicios en el territorio, y son los primero en ir en ayuda a los vecinos durante la pandemia, por eso y como no vamos a tener la instancia de juntarnos y celebrar el día del dirigente social, ocupo este Concejo Municipal para enviarles un saludo, y además este día nos hace recordar que el 7 de agosto de 1968, en el Gobierno del Presiente Frei Montalva, se creó la ley de organizaciones comunitarias y juntas de vecinos. Como último punto de mis Incidentes, quiero dejar un recuerdo, porque en la

madrugada del día sábado, falleció una vecina muy importante de nuestra ciudad, quien fue vecina destacada de la comuna por su aporte en el área de la cultura y el folclor, la ex profesora Margarita Neira Muñoz, igualmente quiero aprovechar la instancia acá en el Concejo Municipal, para dejar un cariño saludo a toda su familia, a la comunidad escolar de la escuela Isla de Pascua, a sus colegas y sus ex alumnos.

11.5. Sr. Alcalde; cuando usted haga oficio y no se los respondan, le sugiero que hable con el Jefe de Gabinete, le señale a quién le envió ese oficio, y él llama al Departamento y tema solucionado, desconozco a quienes les envió oficios, pero el Jefe de Gabinete puede llamar inmediatamente para que le respondan con la información solicitada. Respecto al CECOF, es un tema que está en espera respecto de la resolución del Servicio de Salud, lo hemos dicho anteriormente, el CECOF funciona con un presupuesto, presupuesto que el Ministerio de Salud recortó, producto de que hoy día ya no funcionan con un presupuesto base, sino que funcionan de acuerdo al número de usuarios, y como ese CECOF tiene una baja población, los presupuestos también disminuyeron, es un tema que en algún momento vamos a tener que evaluar, quizás tener personal a media jornada trabajando, hay que buscar una estrategia que nos permita mantener el CECOF, lo que sí descarto de plano lo que se rumoreó de que el CECOF se iba a cerrar, eso no va a ocurrir, pero sí tenemos que hacer ajustes o readecuación de recursos humanos que trabajan ahí en ese CECOF. Respecto al programa postrados, uno de los desafías que tenemos es recuperar las atenciones que se brindaban a domicilio, para eso es fundamental el retorno de los funcionarios a honorarios más normal, recordemos que los funcionarios de salud están trabajando una semana, y están en sus casas dos semanas, entonces es fundamental para retomar esto Concejala, que los funcionarios pudieran retornar con un horario de más tiempo, y trabajando una semana de tres, la verdad que hay un montón de programas entre los que está el programa postrado, que están prácticamente sin atención, y es por eso que hemos pedido volver a lo menos en un horario más extendido, que puedan trabajar más días, para poder ir incorporando paulatinamente estos sectores que han sido de alguna manera desatendidos, no en su totalidad, pero sí en gran medida producto de esta pandemia, ya estamos en fase 3 y ojalá aspirar pasar a una fase 4, y poder retomar el trabajo con cierta normalidad, y para eso es importante que los trabajadores del servicio de salud, del CESFAM puedan retornar con más días a sus funciones para poder cubrir esta necesidad. Respecto al protocolo, no tengo inconvenientes Concejala con que a través de la Secretaría Municipal coordinar algún protocolo, si hay alguna propuesta ahí bienvenida, la podemos acoger y considerar, en eso no tengo ningún problema, le pido que haga las coordinaciones internas para que pueda ver aquello. Y nos sumamos todos a las condolencias de la familia de Margarita Neira, una vecina destacada en la comuna, quien partió recientemente, así es que nos sumamos todos a las condolencias a la familia.

INCIDENTES CONCEJAL SR. ESPINOZA:

11.6. Sr. Espinoza; en primer lugar, quisiera plantear un problema, que conversaron conmigo algunos vecinos de la población Desiderio Guzmán, en el sector de la curva de la carretera, lo que ellos están pidiendo ahí es alargar la barrera de contención para evitar que algunos vehículos terminen chocando, hace pocas semanas atrás hubo un choque de un vehículo en ese lugar, averigüé respecto de la barrera caminera y el costo de cada metro lineal son setenta mil pesos, y son cuatro metros aproximadamente , por lo tanto después lo conversaré más detalladamente con don Freddy Neira, con el fin que

veamos qué es lo que se puede hacer ahí. En segundo lugar, un aviso, para aquellas personas que necesiten comprar lentes ópticos con receta lógicamente, pueden recurrir con la señora Martina Fuentes de Lirquén, ella tiene un emprendimiento óptico en Concepción, y me señalaba que si las personas llegan con un documento de la Municipalidad pueden obtener un 30% de descuento en el costo de los lentes, cualquiera persona que esté interesada se puede comunicar conmigo por interno, o a las redes sociales, a mi teléfono, con el fin de entregarles mayores datos. Lo tercero, tiene que ver con un problema que yo ya planteé, y es el uso que hace un vecino en la población Ríos de Chile de un patio centro, entre los bloques 10 y 12 como depósito de basura no orgánica que él recicla o vende, pero eso genera serias molestias a los vecinos, porque el patio central que podría ser un área verde, y que hay unos juegos ahí que no lo pueden utilizar los niños especialmente, es un problema que he planteado en otras oportunidades, pero que no se ha visto ninguna solución hasta ahora. Lo cuarto, es recordar lo de la Villa El Boldo, por lo menos ahí en un momento había un compromiso de parte de la empresa y de parte de la Municipalidad, de poder limpiar el canal o de poner algún muro en el sector del canal en el lado de las viviendas, debido a las últimas lluvias me enviaron un video, y la verdad que el agua estuvo a punto de ingresar a las casas, y la vecina lógicamente hacia un reclamo respecto de qué había pasado, lo cual yo lo entiendo perfectamente porque se tiene que haber preocupado, porque faltó poco para que se hubiera inundado sus viviendas. Lo último, recibí la denuncia de un vecino de nuestra comunidad, que me envió fotos de una persona que caza un pato silvestre en el humedal Plaza Negra, lo cual es una zona protegida, es algo que no se puede hacer, y además por lo menos es un atentado a una reserva natural protegida por su riqueza en flora y fauna, tengo los antecedentes y los haré llegar a la persona que corresponda con el fin de ver qué medidas se pueden tomar respecto de eso.

11.7. Sr. Alcalde; respecto a la curva de la Desiderio Guzmán, lo que ahí se ha pedido es ampliar, y la verdad que es mucho más de cuatro metros, se pide hacer una barrera en toda la curva, han ocurre accidentes en distintas casas, recordemos que ahí están los patios traseros de las casas, y créame que si fueran cuatro metros el problema ya lo habríamos solucionado, y para dar una solución ahí hay que hacer una barrera de cien a ciento cincuenta metros, esa es la magnitud de toda esa curva, quizás el vecino que habló con usted si le ponen los cuatro metro a su propiedad va a quedar conforme, pero el problema más amplio, porque los vecinos que están más allá van a pedir que también le pongan la barrera en sus patios, por lo tanto hay que ver el problema no de la particularidad de un vecino que habla con el Concejal, sino que hay que ver el problema en su generalidad, es un problema que le sugiero Concejal conversarlo con Director de Tránsito para ver si hay presupuesto para eso dentro de los recursos que tiene Tránsito y si no habría que agregar más recursos para hacer aquello. Me parece bien el emprendimiento de Martina Fuentes, una gran dirigente de Villa Miramar, así es que desearle le vaya bien con estos convenientes precios. Respecto al caso de Ríos de Chile, esto se le informó al inspector municipal, desconozco si el inspector ya hizo una notificación a la persona que acumula basural en este punto, le pido que conversé usted con el inspector municipal Hugo Fernández, para ver qué acciones han tomado, y depende de lo que él responda usted me envía un whatsapp, porque todo indica que esto va a tener que ser a través de multas, cuando ya la notificación no tiene resultados, hay que pasar al proceso de multar a las personas, pero infórmeme cómo le fue con el inspector municipal. Respecto a la Villa El Boldo, señalé en su momento Concejal Espinoza, que la Municipalidad no hace muros en los cauces, ríos, canales de la comuna, nosotros no tenemos

esa facultad, es la Dirección General de Aguas es la que tiene que hacer aquellas obras, de hecho tiempo atrás nosotros le pedimos a la Dirección General de Agua que nos ayudara a canalizar parte del estero de Penco, y si ustedes han visto un poco más a la costa de la cancha Cerro Porteño, la D.G.A. está haciendo un muro donde no había un muro, y hoy día la D.G.A. está construyendo este muro, pero como Municipalidad no estamos facultados para construir muro en estos cursos de agua, nosotros hemos solicitado esto a la Dirección General de Agua, por lo tanto le pido Concejal Espinoza, usted nos pueda ayudarnos en la D.G.A. para ver un proyecto de este tipo, porque tratarlo aquí internamente en el Concejo no vamos avanzar mucho si el tema está en la D.G.A., y la D.G.A. el año anterior define las obras que va hacer el año subsiguiente, entonces lo que le pido ahí, es que podamos concurrir, hacemos un oficio, usted puede llevar un oficio mío y hablar con el equipo de la D.G.A., para que puedan generar este muro en este canal, creo que el camino va por ahí, porque no es una obra por ejemplo como la que me señaló recién de esta barrera de proyección en la curva de la Desiderio Guzmán, eso sí es municipal, pero acá en este caso la Municipalidad no puede aportar recursos para eso, solamente queda sensibilizar a la autoridad regional, respecto de la importante necesidad de poder construir este muro. Respecto de esta imagen que usted nos habla, es lamentable, yo le he pedido a los inspectores, de hecho hay un funcionario que va constantemente en calidad de inspector al humedal de Playa Negra, para fiscalizar aquello, la verdad que es absolutamente reprochable este accionar de cazar aves en esta zona de protección, decir que ese humedal es de importancia relevante, hay muchas especies que anidan, que en su ciclo de vida este humedal es parte clave, hay aves migratorias que vuelan diez mil kilómetros para llegar al humedal Playa Negra, y hacer parte de su ciclo de vida, por lo tanto no podemos permitir que cazadores inescrupulosos cacen garzas, cisnes, patos silvestres, eso no lo podemos permitir, y hay que de alguna manera sancionarlo, vamos a pedir si hay alguna persona que sabe de quién esté cazando, que se comunique inmediatamente con nosotros o con Carabineros, para proceder inmediatamente a fiscalizar aquella acción, así es que le agradezco Concejal sus Incidentes.

INCIDENTES CONCEJAL SR. MENDOZA:

11.8. Sr. Mendoza; hay muchos oficios y trabajo en nuestra comuna, dentro de ellos tenemos a los pescadores, los buzos mariscadores, armadores y asistentes, hoy día tenemos un conflicto en nuestra comuna por un bono que se creó, y que quizás el Gobierno se equivocó al entregarle bono sólo a los armadores, dejando afuera a los buzos y a los asistentes, en este momento los buzos mariscadores, pescadores y asistentes, están protestando en las salida del colegio Ríos de Chile, donde tienen detenido el camino hasta el momento con normalidad, no ha habido incidentes, Carabineros está en el lugar, me puse en contacto en estos dos días con el SEREMI de economía, y con el Delegado Presidencial, los cuales están buscando una solución, hasta el momento no hay una solución, ahí hay un tirón de orejas para nuestras autoridades, quienes deberían acercarse más a nuestros pescadores, principalmente hablando de este oficio, sé que hay muchos otros oficios que merecen respeto también, pero se están haciendo las gestiones para que puedan tener una solución, y puedan tener una ayuda, quizás esta sea la punta del iceberg para poder ir en otras ayudas más, los pescadores es uno de los oficios más peligros del mundo, sobre todo los buzos mariscadores, sufren mucho, quizás ayudarles en salud, en su futura vejez, en becas para sus hijos, es un trabajo grande que debemos hacer, durante años ellos han sido postergados, no están considerados en las leyes que se están haciendo,

y es hora de poder incluirlos, un saludo para ellos y desearles que puedan tener una solución, un llamado desde esta tribuna para las autoridades del Gobierno, para que los puedan escuchar y acercarse a ellos. El viernes voy a tener una reunión con el SEREMI de Transporte, para ver un tema de conectividad de nuestra comuna, un primer acercamiento para ver cómo vamos a trabajar. En los Concejos anteriores solicité los estados financieros del municipio, de los departamentos de Salud y Educación, que todavía no se me hacen llegar, y súper necesario para nuestro trabajo, para nuestro rol que la comunidad nos encomendó, fiscalizador, normador y control, por lo tanto es muy necesario poder tenerlo para seguir avanzando en este tema, sabemos por la información que tengo que los estados financieros han estado bien, pero sí es necesario que nos puedan dar esta inducción. Dentro de eso también solicité una reunión con usted señor Alcalde, para poder trabajar algunos temas que he visto durante este primer mes de gestión, para ver cómo lo vamos abordar, ojalá me la pueda otorgar cuando usted estime conveniente. Felicitar a mi colega Concejal Jara, nos hemos visto mucho en terreno, lo felicito Concejal, estuvimos limpiando el humedal de Playa Negra, lo he visto muy activo y uno se pone muy contento cuando estamos en terreno trabajando con la gente, y la gente está contenta, feliz por el servicio que usted está dando. Agradecer por este primer mes que hemos estado en el Concejo, creo que ha sido muy provechoso, de aprendizaje, agradecer a todos los jefes de departamentos que nos han recibido, que nos han dado instrucciones y conocimiento en cuanto a lo que están haciendo, y cómo le podemos aportar. Señalar que es muy necesario que el Delegado Municipal se pueda instalar luego, estas dos últimas semanas Lirquén ha estado lleno, y han necesitado de un plan de contingencia, DIDECO me ha respondido, le he enviado algunas solicitudes, así es que agradecer por eso, han dado algunas soluciones a las problemáticas que se han dado durante este fin de semana.

11.9. Sr. Alcalde; gracias Concejal Mendoza, preguntas no me hizo ninguna, solamente la reunión que me pidió, y que vamos a tratar de generarla lo más pronto posible. Y lo del Delegado de Lirquén, que en las próximas semanas ya debiera estar definido para que comience pronto su labor, no debería llegar a fin de mes sin esa situación resuelta. Lo que usted señala de la manifestación de los buzos, de los recolectores de orilla, el Gobierno entregó un bono a aquellos que tienen iniciación de actividades, y todas las actividades que no tienen esa formalización quedaron afuera, entonces ahí el Gobierno debió prever un bono, para los que están formalizados, y debieron haber dado otro beneficio para aquellas personas informales, que no tienen iniciación de actividades como son los pescadores que usted señala, ahí el Gobierno debió haber lanzado un programa de apoyo a este sector, todo tiene que ver entre la formalidad y la informalidad, ahora esto también ha ocurrido a nivel del comercio.

INCIDENTES CONCEJAL SR. JARA:

11.10. Sr. Jara; primero que todo, saludar a todos y todas quienes están viendo las transmisiones en vivo. Son varias las temáticas que tengo, y una de ellas para comenzar, es la propuesta de volver a la sala de Concejo, me gustaría que usted me pueda responder Alcalde, si eso va a ocurrir o no. Lo otro referente, a que se está ocupando un espacio deportivo que es muy importante, y que hoy día se requiere por varias organizaciones, que es el gimnasio municipal, entonces ver una opción B, tanto para el vacunatorio, y para los deportistas, aquí está el Presidente de la comisión de Deporte, don Justo Inzunza, y que le hice llegar un informe de la cancha Cerro Porteño. Me invitaron a la

inauguración de la escuela Manuel Molina, donde está la situación que la valla que se instaló por parte del municipio no cumple el objetivo de detener el balón, ni en su extremo ni en el parte posterior, entonces una de las propuestas que desde esta Concejalía estamos fomentando, es por mientras ver una opción B, comprar un red y ésta instalarla, ya que se utiliza para el mismo sistema deportivo, la idea es poder darle una solución ya que los niños van a buscar estos balones al canal, y han provocado varios accidentes, y la otra propuesta es poder ver un proyecto de tapar el canal, entubar con sus respectivas cámaras de vigilancia, para poder establecer un proyecto de graderías en este sector de la cancha, tuve la ocasión de estar ahí con una Consejera Regional, Alicia Yáñez, y ella dijo que presentáramos esa propuesta para ir mejorando la cancha de Cerro Porteño, este informe se lo acabo de enviar al Presidente de la comisión de Deporte, para que lo tenga en su poder. Otra de las cosas que nos fuimos dando cuenta, es el tema de los residuos sólidos de nuestra comuna, que se van a los vertederos, a la evacuación de aguas lluvias, que terminan en nuestro mar, ahora una de las soluciones de respuesta para esto, es producir una solución que retenga todos los residuos sólidos, ya sean plásticos, botellas, etc., que es un sistema de barda artesanal fabricado de red y botellas plásticas para frenar el recorrido de desechos sólidos flotantes en canales y ríos, en varias partes se utiliza este sistema, al igual que en los esteros que tenemos, ya sea en el estero El Melón que está en Cerro Verde Bajo, en el estero también de La Greda, ahora todo esto se está utilizando con los mismos materiales reciclables, con las mismas botellas, y así tener una barrera no tan invasiva, para poder retener estos residuos y que no terminen en el mar y después a nuestras playas, esto también se lo acabo de enviar al Presidente de la comisión del medio ambiente y de salud a don Samuel Mendoza. En cierta manera, esa son las propuestas que tenemos, y la respuesta que hemos podido ver en este último tiempo. Señalar que, en las actividades que también estuvimos presentes varios Concejales, sobre la certificación de patrón de nave del Liceo Pencopolitano, de la escuela náutica que ellos tienen y que se abrió a la comunidad, que van a empezar a inscribir, estuvimos ahí invitados las Concejalas Sra. Verónica Roa y la Srta. María Carolina Inostroza, dimos una vuelta y pudimos apreciar, y estuvimos en un ensayo también de una de las certificaciones de patrón de nave, entonces poder potenciar esto y con una opción B de las salidas, porque eso es lo que nos han solicitado también desde el Liceo Pencopolitano, que se pueda abrir en el sector de patinaje, y eso está conversado con don Rodrigo Soto y con el Administrador para que puedan abrir el sector de la cancha de patinaje, para que ellos puedan tener un acceso, ya que se están realizando los trabajos de la costanera de Playa Negra. Una sorpresa también el día sábado, estuvieron aquí la escuela náutica que hace Windsor, entonces ya estamos viendo deportes náuticos en nuestra bahía, desde el mismo Liceo Pencopolitano ellos van a proponer algunos días para poder realizar kayaks dentro de los cien metros náuticos que autoriza capitanía de Puerto. Y en relación a lo que señalaba el Concejal Samuel Mendoza, a la limpieza del humedal de Playa Negra, donde también estuvimos participando, y que esto se repita y que haya más disposición, y que también así lo ha demostrado la administración, y para la próxima vez hayan más camiones y ojalá un retroexcavadora, para poder en conjunto con los voluntarios que fueron esa vez, más de treinta personas, poder realizar esta limpieza en el humedal y también hacer un reconocimiento de estos lugares, aquí la gente fue a todo terreno, se metieron en lugares que estaban inundados a sacar parachoques, botellas, las mismas bolsas que se van volando y se enredan en las aves, entonces estamos aquí en un llamado de atención a la caza ilegal, pero también al cuidado y la responsabilidad que tenemos nosotros, todos para poder cuidar estos sectores. Felicitar a las organizaciones que estuvieron presentes,

organizaciones, vecinos y voluntarios de la comuna que estuvieron en esta actividad. En relación a lo que dijo también el Concejal don Saiden Espinoza, la propuesta que de parte del municipio se puedan colocar letreros de prohibir la caza, es una medida previa, se necesita de un equipo y también disponer del área de seguridad, a lo mejor bicicleta, transporte, una moto, pero que se pueda llegar a esos sectores, actualmente andan en camioneta o a pies, entonces una de las propuestas es que podamos ver una solución que ellos dispongan de un vehículo personal para que puedan llegar a estos lugares naturales, y también poder prever estas cazas ilegales. Por último, ver un tema que está en las redes sociales, de la constitución de la minería MADESAL, aquí quiero proponer como Concejo, enviar una carta a MADESAL, entendiendo que el municipio no tiene las atribuciones para llamarlos o decirles qué están haciendo, pero sí podemos hacer este voto político o consulta política, enviarle a MADESAL cuáles son las pretensiones que ellos tienen, y que claramente el mismo nombre lo dice, que es minería, que pasa a ser de una cantera ahora ya tiene una sociedad minera donde uno de sus integrantes es parte de la minera biolantanidos, entonces una de las propuestas, es que nos unamos entre todos los Concejales y usted Alcalde, enviar una carta de pretensiones, y dependerá de ellos si nos van a responder o no, pero no nos podemos quedar callados nosotros como Concejo para hacer esta consulta, lo dejo a disposición de este Concejo para que podemos enviar esta carta, firmarla y que en lo posible ellos puedan venir a un Concejo, y nos expliquen cuáles son sus pretensiones de pasar una cantera a una sociedad minera en nuestra comuna que está amenazada no tan sólo por los GNL Penco, Talcahuano, sino que también ahora por minería. Para finalizar dejar un saludo, como bien señaló la Concejala Verónica Roa, a la Tercera Compañía de Bomberos, que mañana están de aniversario, enviamos un saludo a este esfuerzo que hacen ellos y voluntariado.

11.11. Sr. Alcalde; respecto a los Concejos presenciales, como lo comenté el Concejo pasado, no sé si lo recuerda, pero quedamos que en septiembre si las condiciones sanitarias se mantenían, nosotros en septiembre volveríamos a los Concejos presenciales, eso lo señalé el mes pasado. Respecto de la cancha Cerro Porteño, hay que decir que esto hay que verlo siempre Leonardo como un proceso, de repente uno quisiera hacerlo todo, pero la verdad que las cosas se tienen que hacer paso a paso, esa cancha no tenía iluminación, nosotros le pusimos iluminación, esa cancha no tenía baños, y la Municipalidad construyó baños, no tenía camarines, y la Municipalidad en los últimos años construyó camarines, el borde costero de esa cancha estaba súper deteriorado, y se hizo una mejora prácticamente del 50% del perímetro de esa cancha con muros, con circulaciones, con áreas verdes, se puso paisajismo, esa cancha no tenía juegos infantiles, y le pusimos juegos infantiles, y se le puso además una reja, no la ideal, pero se le puso una reja para contener parte importante de los balones que saltan hacia el canal, hay muchas más obras que hacer, pero lo que quiero manifestar aquí, que hay que ver las cosas en el sentido que ha habido avances importantes en los últimos años, y hay muchas obras más, a nosotros nos encantaría poner graderías, iluminación perimetral, cerrar esos ductos de canales que pasan por el perímetro, pero esas cosas hay que hacerlas paso a paso, todo lo que le he narrado Concejal, se ha hecho desde hace seis años, cuatro años y tres años, es decir constantemente nosotros hacemos obras para mejorar, no tan sólo esa cancha sino que un montón de otras…

11.12. Sr. Jara;…Alcalde, disculpe, pero no toqué el tema que no se ha hecho nada para aclarar, y lo otro, la propuesta que le envié al Director de Secplan que va con una solución, con una propuesta que es súper económica.

11.13. Sr. Alcalde; quiero decirle Concejal, que esta cancha ha sido intervenida, incluso hemos recibido críticas, por qué se ha invertido tanto en esta cancha, y por qué no se ha invertido lo mismo en otras canchas, que por qué se ha priorizado tanto la cancha Cerro Porteño, habiendo otras que requieren de una intervención. Ahora el canalizar esos ductos, esos canales que pasan por el perímetro de la cancha Cerro Porteño, es algo que nosotros lo hemos hablado en la D.G.A., porque aquí volvemos al mismo tema señalado por el Concejal Espinoza, respecto del canal de El Boldo, la Municipalidad no puede intervenir los cauces de canales, esteros o ríos, es la Dirección General de Aguas, y nosotros les hemos pedido, yo he participado en dos reuniones con la D.G.A. para pedir que de alguna manera puedan hacer un ducto en estos dos canales, porque recordemos que en la cancha Cerro Porteño son dos canales que de alguna manera pasan por los bordes de esta cancha, y la idea es que la D.G.A. pueda incorporarlos, nosotros ya llevamos cuatro años pidiendo que estos ductos se puedan construir para poder nosotros tapar ese estero, y poder recuperar ese espacio que sería muy importante, uno podría soñar con graderías, y con un montón de otras obras. Cualquier obra que se quiera hacer ahí de mallas o de redes Concejal y no implique un costo, veámoslo con el Departamento respectivo para poder hacerlo. Respecto de los filtros, estoy llano a poder analizar esa situación, pero eso requiere una logística de recursos humanos, que no sé si los trabajadores del Departamento de Aseo estén en condiciones, nosotros hemos tenido muchos problemas con el aseo de la ciudad, esta idea me parece buena, la verdad que este filtro en las evacuaciones de estos cursos de agua la hemos conversado más de una vez, y le hemos dado vuelta, pero eso requiere de un equipo humano que se encargue de mantener, porque no basta con poner esa malla y olvidarse, sino que hay que ir constantemente a sacar esos desechos que van llegando ahí, y eso requiere de una logística, ahora si el recurso humano de Aseo y Ornato señalan que ellos pueden hacer este trabajo, bienvenida la iniciativa, hagámosla, pero lo que no puede ocurrir es que se instale este filtro y que después la polémica va a ser que nadie hace el retiro de estos desechos, entonces si los trabajadores señalan que pueden retirar estos desechos, espectacular, y estoy llano a hacerlo, pero si los trabajadores de Aseo señalan que no tienen la posibilidad de hacer el retiro de los desechos, ahí pediría evaluarlo, porque poner la malla no es un problema, el problema es quién va todos las semanas o cada ciertos días hacer el retiro de la basura que recoge este filtro…

11.14. Sr. Jara; …Alcalde, yo no le hablé de recurso humano, es más se hizo una limpieza en el humedal y no hubo recurso humano de la Municipalidad, más allá de la tolva que se solicita, y si seguimos en eso vamos a tener el mismo problema, y el problema acá es la basura que sigue cayendo al mar y que termina en nuestras playas, cómo detenemos eso si vamos a ocupar la misma cantidad de funcionarios, pero detengamos eso antes que se vaya al mar, es eso, hagámoslo, porque si no lo hacemos nosotros lo van hacer las organizaciones también, y podemos pedir ayuda en eso, se lo digo porque lo encuentro un poco reacio y justificando el tema, creo que no, hagámoslo.

11.15. Sr. Alcalde; Concejal, yo no estoy reacio, lo que digo es que actuemos con realismo, porque se hizo este operativo, que aplaudo que vecinos hayan ayudado a la limpieza, pero eso Concejal hay que hacer regularmente, porque le aseguro que hoy día a esta hora hay que ya está botando otra vez colchones, lavadoras, parachoques, escombros de construcción, hoy día, mañana, pasado está ocurriendo eso, entonces eso no basta con hacerlo una vez, eso se tiene que hacer de manera constante y periódica, porque si no se le hace mantención a esa ruta al final queda como una acción buena, pero que al final no perduró en el tiempo, acá es exactamente lo mismo,

cuando yo asumí como Concejal y después como Alcalde, llegué con miles de ideas igual como las suyas Concejal, pero al poco andar me di cuenta que el tema no es la obra, es la mantención, porque ahí hay un recurso humano que la Municipalidad tiene insuficiente. Respecto de la campaña de recolección que ustedes hicieron lo aplaudo, porque el verdadero espíritu ambientalista también se vive de esa manera, ayudando, colaborando en esa limpieza, esa ruta desde que asumí como Alcalde, la hemos limpiado unas diez veces, lamentablemente a las tres semanas la situación no es muy distinta a la de ante de haber hecho nosotros esa operación, ojalá ver a la comunidad en esto y que sea frecuente en el tiempo, y por sobre todo crear conciencia que cada persona que va a botar escombros, sillones, lavadoras, etc., nos está haciendo un tremendo daño a todos nosotros, ese es un humedal relevante e importante para la comuna y lo debemos cuidar, y lamentablemente muchos de esta acción de botar escombros ocurre en la noche, donde no hay ninguna posibilidad que alguien en la noche vaya y esté parado fiscalizando o esperando que alguien vaya a botar estos desechos para poder multar, hay que crear conciencia, pero aplaudo la iniciativa de poder hacer esto, y ojalá se sigan haciendo iniciativas como esas en el futuro. Respecto a la compra de un vehículo, estoy llano a cualquier alternativa, la Municipalidad tiene camionetas para poder concurrir a ese lugar, recordemos que quienes manejen vehículos tienen que ser funcionarios municipales, funcionarios de planta o contrata, el equipo de seguridad de la Municipalidad no dispone de esa facultad para manejar vehículos, pero sí tenemos chóferes con vehículos para que puedan ojalá en base a esta situación, estén visitando y supervisando constantemente este humedal, entiendo que tiempo atrás habían letreros que se prohibía la caza, vamos a tener que renovarlos, y ahí le pido Concejal que podamos hablar con Comunicaciones para poder diseñar letreros que diga, "Prohibida la Caza", y poder instalarlo en estos lugares. Respecto a lo que usted informó de MADESAL, la verdad que cuando esto salió a la luz pública, me contacté con la gente de MADESAL para preguntar respecto a esto, porque obviamente se generaron todo tipo de hipótesis, hubieron algunos comentarios que hicieron en las redes sociales, sacando conclusiones muy apresuradas, eso que usted mostró Concejal lo pregunté directamente a la empresa MADESAL, ellos me respondieron que es un proyecto minero que están desarrollando en la Séptima Región, que no tiene nada que ver Penco, aquí vemos MADESAL, pero MADESAL está en varias comunas de Chile, ese es un proyecto que tiene que ver con la Séptima Región, no tiene nada que ver con su planta de áridos de acá, no tiene nada que ver con el proyecto minero biolantanido, no tiene nada que ver con Penco, es un proyecto que ellos están haciendo en Constitución, y lamento que se haya interpretado como que la Municipalidad había autorizado esto en la comuna de Penco, no tiene nada que ver.

INCIDENTES CONCEJAL SR. INZUNZA:

11.16. Sr. Inzunza; todo lo que se haga en la cancha o multi cancha del sector de Cerro Porteño, bienvenido sea, se ha trabajado bastante ahí, es más logramos junto con el Abogado, hacer que ese terreno pasara a Cerro Porteño, porque quizás ustedes se recuerdan, que en un momento determinado pobladores se tomaron ese terreno, pero finalmente se logró traspasar el terreno al club Cerro Porteño de quien depende en estos momentos, así es que cualquier avance que haya allí bienvenido sea. En segundo lugar, adherirme al dolor de la familia Cañulao Villarroel de Lirquén, ante el sensible fallecimiento de la madre, don Pedro Cañulao fue nombrado en su oportunidad Deportista Destacado de la comuna, un antiguo deportista, jugador de fútbol, por lo cual mis condolencias a toda la familia.

También manifestar mis agradecimientos a todos los funcionarios municipales, especialmente a los Directores de Departamentos, quienes siempre han estado prestos a satisfacer las consultas que uno les hace, en particular las inquietudes de nuestros vecinos, dándoles solución a sus problemas, así es que mis agradecimientos a cada uno, especialmente al Director de Obras, al Administrador Municipal a quien le he planteado varios problemas de los cuales la mayoría se han solucionado, dentro de ello el problema que afecta al sector de Primer Agua, no hubo caso de solucionar el problema con la red existente, donde hubo problemas con la persona que dentro de su terreno tiene sistema del agua para distribuirla hacia arriba, pero ahora la Municipalidad hizo los estudios correspondientes, en la escuela de Primer Agua se invirtió bastante dinero para sacar agua de una vertiente que hay allí, lo cual va a permitir solucionar el problema para las veinte familias que viven en el sector de la escuela de Primer Agua Abajo, y agradecer a Bomberos quienes en los momentos cruciales estuvieron preocupados igual que otros organismos que se preocuparon de dotar de agua mientras ellos no tenían este vital elemento. Adherirme al problema que afectó al carro de la Tercera Compañía de Bomberos de Lirquén, especialmente a su personal, quienes gracias a Dios no sufrieron problemas de tipo personal, porque pudo haber sido peor. Se han planteado varias situaciones señor Alcalde, en el cual pido su intervención, en cuanto a los semáforos de Lirquén, está el semáforo de Jaime Lea Plaza, y que el ex Concejal Luis Alarcón, lo solicitó en varias oportunidades, al salir de Jaime Lea Plaza no hay una flecha que indique que los que salen de Jaime Lea Plaza puedan seguir, igual una cuadra más arriba en Rahue, vista Hermosa, en que también es necesario ahí enviar un oficio a Vialidad en este caso para solucionar el problema de los semáforos en dicho lugar, y al mismo tiempo algunas solicitudes que me han hecho en relación a la gente que viene de Concepción, en la salida de la población Baquedano, que se pudiera colocar ahí "permitido pasar con luz roja", a los que doblan, especialmente a los buses que vienen desde Lirquén, para que puedan doblar para el sector de Baquedano. Respecto a las defensas camineras, ya lo habló el Concejal Espinoza, en relación a algunos vecinos del sector Guzmán, hay una persona que está solicitando cuatro metros, pero están malas aproximadamente dieciséis metros de defensas camineras, por lo cual son aproximadamente veinte metros los que se necesitarían para solucionar ese problema de reponer lo que son las defensas camineras, ya que son mucha gente la que cruza por ese lugar, y es importante para que la gente que vive en ese sector que tiene sus patios traseros no tengan problemas con sus panderetas. Lamento la ida del Director del Departamento de Aseo, don Gonzalo Sáez, por su renuncia a dicho Departamento, lo lamento porque era un funcionario muy eficiente, y espero que la persona que venga y la gente que trabaja ahí, y que siempre también han sido gentil con nosotros. Tratar de solucionar muchos problemas de micro basurales en la comuna como en el sector de Santa Rosa, en la población de Corhabit, y el problema que hay en Ríos de Chile que también lo dio a conocer el Concejal Espinoza y que ojalá sea solucionado. Respecto a la inscripción de la Sociedad de la minera MADESAL, voy hacer mayores averiguaciones, creo que en la segunda reunión vamos a conversar el tema de la constitución de la Sociedad de la segunda minera que se estaría instalando en nuestra comuna. Agradecer al Concejal Leonardo Jara, por su eficiencia en cuanto a llamar a reunión de su comisión Desarrollo Urbano, se han tratado temas muy interesantes, por lo cual va mi reconocimiento que él ha estado realizando en este poco tiempo que lleva como Concejal. Agradecer también a Puerto Lirquén por la invitación que tenemos hoy día, a una conversación con el Gerente.

11.17. Sr. Alcalde; la verdad que el tema de los semáforos de Lirquén se han tratado en innumerables oportunidades, recordemos que no son semáforos que

nosotros podamos definir los tiempos o definir las salidas o entradas a las calles, eso es tuición de Vialidad, el ex Concejal Luis Alarcón, oficio a Vialidad, nosotros también pedimos a Vialidad que pudiera resolver, y siempre la respuesta fue negativa, cualquier acción ahí le sugiero Concejal, poder a lo mejor insistir con Vialidad para poder modificar esos semáforos, sería bueno quizás actualizar la información con el Director de Tránsito, lo mismo con las barreras camineras, que ahí hay vecinos que han pedido poner barreras donde no las hay, aquí se ha hablado de reponer barreras, pero hay vecinos que nos han pedido instalar porque ha habido choques donde no hay barreras, por lo tanto el proyecto al parecer es mucho más de cuatro metros, es mucho más de veinte metros, y ahí les pido que lo puedan ver con el Departamento de Tránsito los Concejales que lo han solicitado, y evaluar si efectivamente el Departamento de Tránsito tiene hoy día los recursos para construir esas barreras, y que de acuerdo a los accidentes que han ocurrido últimamente, han sido bastante frecuentes en ese lugar.

Con lo que se pone término a la Sesión siendo, las 12.21 horas.

BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ
Secretario Municipal

BGG/tca.-